
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.614

Miércoles 25 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1743694

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN

(Extracto)

Por resolución exenta N° 817, de 19 de marzo de 2020, de esta Subsecretaría, se suspenden, a partir de la fecha de la resolución extractada y hasta que se deje sin efecto por acto posterior, los procesos de licitación de la fracción industrial de la cuota (LTP B), permisos extraordinarios de pesca y de la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño, aprobados mediante resoluciones exentas N°s 709, 710, 711, 712, 713 y 751, todas de 2020 y de esta Subsecretaría.

El texto íntegro de la resolución extractada se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 19 de marzo de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 1743694

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email: consultas@diarioficial.cl**
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
